

SAPAS/CD/DG/002-V-2023

Asunto: Carta de Factibilidad para la prestación de los servicios de agua potable y sus complementos para un LOTE COMERCIAL, dispuesto en el Fraccionamiento Puerta Paraíso Silao ubicado en el Ejido de Cerritos de este Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; México.

Referencias: Escrito sin número ingresado en fecha 02 de febrero del 2023. Minuta del Comité de Incorporaciones de fecha 12 de abril del 2023. Acuerdo del Consejo Directivo número A.C.D. 012-IV-2023 tomado en sesión ordinaria del día 14 de abril del 2023. Carta de compromisos número SAPAS/DG/0607-IV-2023 de fecha 28 de abril del 2023. Aceptación de compromisos mediante el escrito sin número de fecha 08 de mayo del 2023.

Expediente: 0264/2018-23.

Silao de la Victoria, Gto. México. 10 de mayo del 2023

Arq. Renato Armando Zermeño Ramírez
Representante legal de Constructora y Urbanizadora ARA S.A. de C.V.
R.F.C. CUA850526EM3
Presente.

De conformidad con el **Acuerdo del Consejo Directivo número CONSEJO SAPAS A.C.D. 012-IV-2023 tomado en sesión ordinaria del día 14 de abril del 2023**, y a las facultades que le confiere los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 16, 40 fracciones I, IX, X, XV, XXIII, 163, y demás relacionados y aplicables del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición, Reutilización de Aguas Tratadas en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; se **Expide:**

CARTA DE FACTIBILIDAD
NÚMERO SAPAS/CD/DG/002-V-2023



Para un **LOTE COMERCIAL**, dispuesto en una superficie de **440.00 m²** en el **Fraccionamiento Puerta Paraíso Silao**; por un gasto de **0.030556 L/s de agua potable**, equivalente a un volumen de **964 m³/anual** concesionado por la CONAGUA.

Sujeto a la celebración del convenio de incorporación.

Lo anterior, debido a que este Organismo Operador expuso a su representada las consideraciones necesarias para prestar los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, que fueron aceptadas bajo el escrito sin número ingresado en fecha **08 de mayo del 2023**; mismas que a continuación se detallan:



Página 1 de 5